

El pueblo chileno rechazó la nueva constitución



El rechazo a la nueva Constitución de Chile se imponía con 62% de los votos válidos del plebiscito de contra 38% favorable a la aprobación, cuando se había completado 88,08% del escrutinio oficial.

Paralelamente, mientras dirigentes partidarios de la aprobación admitían la derrota, el presidente chileno, Gabriel Boric, convocó a referentes de su coalición para este lunes a las 16, con el objeto de analizar la continuidad del proceso constitucional.

“Estamos impactados, tristes, pero reconocemos naturalmente la derrota; es una voz que habló de manera muy limpia y que hay que escuchar con humildad y agradecimiento”, afirmó la presidenta de la Federación Regionalista Verde Social (FRVS, partido oficialista), Flavia Torrealba.

“La Constitución de Pinochet está enterrada, el proceso sigue en marcha; vamos a una segunda etapa de esta conversación”, agregó.

Asimismo, la exconvencional Bárbara Sepúlveda, del Partido Comunista, dijo que “Chile va a tener una nueva Constitución; tarde o temprano, la decisión democrática del pueblo se va a volver a manifestar y ese proceso va a representar a las grandes mayorías”.

Por su parte, el presidente Gabriel Boric convocó para mañana, a las 16, a dirigentes de la coalición gobernante, para analizar en el Palacio de La Moneda la forma de dar continuidad al proceso constitucional y reflexionar sobre el resultado del plebiscito, según fuentes oficiales citadas por medios locales.

Mientras tanto, simpatizantes del rechazo festejaban en caravanas de autos, que habían tomado las calles de distintos sectores de la capital y de otras ciudades del país, con banderas chilenas y bocinazos.

Los chilenos fueron hoy a las urnas para decidir en plebiscito si aprueban o rechazan el proyecto de Constitución elaborado con el fin de sustituir la carta magna vigente, sancionada durante la última dictadura (1973-90).

Las encuestas vaticinaron una desaprobación mayoritaria.

Las autoridades informaron que el resultado iba a conocerse esta misma noche y fuentes del Servel anticiparon que tal vez pudiera haber un cómputo irreversible entre dos y tres horas después de que se cerraran los centros de votación, poco después de las 19 (las 20 en la Argentina).

La expectativa era enorme no solo por lo trascendente de la decisión sino por el hecho de que, a diferencia de las elecciones generales -a las que suele concurrir alrededor de la mitad del padrón-, esta vez el voto era obligatorio para los alrededor de 15 millones de ciudadanos registrados.

Cualquiera fuera el resultado, el proceso constitucional seguirá su rumbo, ya que de haberse aprobado se habrían debido implementar leyes por parte del actual Congreso, que está dividido casi a la mitad entre fuerzas de derecha e izquierda, y para el caso del



rechazo, los parlamentarios deberán buscar un nuevo camino constitucional.